



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-054-2018

“SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-054-2018**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas** del día **03 de Agosto de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 054 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día viernes 27 de Julio del 2018, así mismo que en fecha 01 de Agosto del presente a las 09:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios

con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 3 (tres) cuestionarios por parte de posibles licitantes.**

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante, así como las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que integran el Anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.** Se cita a los presentes a las **13:00 horas del próximo 14 de Agosto del 2018,** para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"

JAIME EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Baja California

"VOCAL"

RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

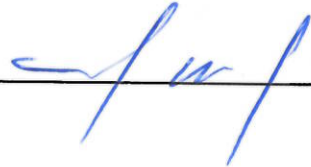
COMPRADOR

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA: Uniformes Julian S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Kloung Hdz.

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-054-2018
“SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante y respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional **32065001-054-2018**, referente al **“SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Punto 1.3 “Plazo de Entrega” de las Bases de Licitación, para quedar como sigue:

Dice:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de la presente licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 35 días naturales contados a partir de la fecha de firma de contrato.

Debe decir:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de la presente licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 65 días naturales contados a partir de la fecha de firma de contrato.

NOTA ACLARATORIA 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Punto 1.5 “Garantía de los Bienes” en lo que respecta a **PARTIDA 1**

Dice

1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente licitación pública por parte de los licitantes deberá ser:

PARA LA PARTIDA 1

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente licitación pública por parte de los licitantes para la **PARTIDA 1**, será PARA LOS PANELES BALISTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA EL PORTA PANEL DE 2 AÑOS. Contados a partir de la fecha de entrega total de los uniformes materia del suministro a entera satisfacción de "La Convocante", y deberá ser otorgada invariablemente para todos los casos, con garantía del fabricante durante ese mismo plazo.

Para el chaleco

Deberá incluir también un seguro de responsabilidad civil de cuando menos de \$10'000,000.00 (veinticinco millones) de Dólares, (USD) tramitado con Afianzadora Nacional, de manera que sea cobrable la póliza en México (No póliza con aseguradora extranjera).

Debe decir:

1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente licitación pública por parte de los licitantes deberá ser:

PARA LA PARTIDA 1

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente licitación pública por parte de los licitantes para la **PARTIDA 1**, será PARA LOS PANELES BALISTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA EL PORTA PANEL DE 2 AÑOS. Contados a partir de la fecha de entrega total de los uniformes materia del suministro a entera satisfacción de "La Convocante", y deberá ser otorgada invariablemente para todos los casos, con garantía del fabricante durante ese mismo plazo.

Para el chaleco

Deberá incluir también un seguro de responsabilidad civil de cuando menos de \$10'000,000.00 (Diez millones) de Dólares, (USD) tramitado con Afianzadora Nacional o del país de origen de los bienes.

NOTA ACLARATORIA 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Punto 3.1 "De los Bienes a Licitar" en lo que respecta a **PARTIDA 2 CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS NIVEL IV.**

Punto 3.1 "De los Bienes a Licitar"

Dice:

"Deberá incluir dos cintas adheribles por velcro con medida de 2" x 11" en frente y espalda con siglas S.S.P.E. bordadas en hilo metálico dorado"

Debe decir:

"Deberá incluir dos cintas adheribles por velcro **con medida de 4" x 11"** en frente y espalda con siglas S.S.P.E. bordadas en hilo metálico dorado"

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V.

Pregunta No.- 1

PUNTO: SECCIÓN I INFORMACIÓN GENERAL, PUNTO 1.3 PLAZO DE ENTREGA.

Dice: "El suministro total de los bienes materia de la presente licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 35 días naturales contados a partir de la fecha de firma de contrato."

Para efecto de que los bienes que se entreguen cuenten con toda la vida útil que se solicita en el periodo de garantía solicitado la fabricación de estos bienes debe iniciarse posterior a la adjudicación del contrato, adicional a esto los bienes deben contar con licencias y permisos necesarios para su correcta importación en el país lo que hace que 35 días naturales sean insuficientes para cumplir con la entrega requerida, es por este motivo que le solicitamos a la convocante de la manera más atenta amplíe el plazo de entrega de los bienes a 65 días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, se modifica el tiempo de entrega a 65 días naturales (Nota Aclaratoria # 1).

Pregunta No.- 2

Punto: SECCIÓN I INFORMACIÓN GENERAL, 1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES: PARA LA PARTIDA 1.

Dice: "...Para el chaleco

Deberá incluir también un seguro de responsabilidad civil de cuando menos de \$10'000,000.00 (veinticinco millones) de Dólares, (USD) tramitado con Afianzadora Nacional, de manera que sea cobrable la póliza en México (No póliza con aseguradora extranjera)."

Los seguros de responsabilidad civil solamente se expiden a fabricantes y tienen que ser contratados en el origen de fabricación de los bienes, esto quiere decir que las fábricas mexicanas tienen seguros mexicanos y las fábricas extranjeras tienen seguros extranjeros, lo importante es que esos seguros tengan cobertura en México. Tomando en consideración lo establecido en la fracción I del Artículo 24 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California** que menciona que en las licitaciones regionales únicamente pueden participar personas con residencia en el Estado de Baja California **independientemente del origen de los bienes o servicios** debiera la convocante no limitar el poder ofertar bienes con origen de Estados Unidos junto con su Seguro de Responsabilidad Civil de Estados Unidos con cobertura en todo el territorio Nacional.

Esto aunado a que no aplica para esta licitación lo establecido en la Fracción IV del Artículo 21 de **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**, que dice que se **prohíbe contratar** con empresas extranjeras Seguros contra la responsabilidad civil, derivada de eventos que puedan ocurrir en territorio nacional, ya que esta **no es una licitación para contratar seguros**, sino que se trata de una licitación para contratar la adquisición de chalecos balísticos que ya cuentan desde su origen con un seguro de responsabilidad civil.

Además de lo anterior hacemos de su conocimiento que desde el inicio de la comercialización en forma de los sistemas balísticos en Estados Unidos en 1978 y posteriormente en México, **nunca ha habido ninguna reclamación por daños a terceros** por la utilización de chalecos balísticos a ninguna empresa fabricante o comercializadora ni en México ni en Estados Unidos lo que hace de este documento prácticamente un mero trámite que hay que cumplir y que puede ser utilizado para limitar la libre presentación de propuestas.

¿Acepta la convocante que presentemos el seguro de responsabilidad civil emitido en el origen de la fabricación de los bienes con cobertura en el territorio nacional?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el origen de la póliza podrá ser nacional o del país de origen de los bienes.

Pregunta No.- 3

Punto: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACION. A. INTRODUCCION, 3 DE LOS BIENES A LICITAR, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 1 CHALECO DE PROTECCION MIXTA, BALISTICO NIVEL IIA Y PROTECCION ANTIPUNZANTE SPIKE 3.

¿Cuál deberá ser el peso del chaleco con el portador con material Micro Fibra 100% Nylon incluyendo la placa anti trauma de 5"x8"?

RESPUESTA: El peso del chaleco deberá tener un máximo de 1 Lb x pie².

Pregunta No.- 4

Punto: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACION. A. INTRODUCCION, 3 DE LOS BIENES A LICITAR, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 1 CHALECO DE PROTECCION MIXTA, BALISTICO NIVEL IIA Y PROTECCION ANTIPUNZANTE SPIKE 3.

Considerando que solicitan comportamiento balístico en chalecos de la partida 2 ¿cuál sería los promedios de trauma y v50 para la partida 1?

RESPUESTA: Los promedios deberán ser los que marca la Norma LA NIJ 0101.06, aunado a lo anterior, se hace la anotación que no se está solicitando V50 para la PARTIDA 1.

Pregunta No.- 5

Punto: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACION. A. INTRODUCCION, 3 DE LOS BIENES A LICITAR, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 2 CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS NIVEL IV.

Dice: "El cierre lateral deberá contar con ajuste amplio para acomodar el portador vía velcro."

El cierre lateral a que se refiere el párrafo anterior será mediante un sistema de faja que cuenta con bolsillos de blindaje a los costados y que cuenta con cintas elásticas para acomodar el portador y ajustarlo para mayor comodidad y expansión torácica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el cierre lateral a que se refiere el citado párrafo, es el que describe en su pregunta.

Pregunta No.- 6

Punto: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACION. A. INTRODUCCION, 3 DE LOS BIENES A LICITAR, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 2 CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS NIVEL IV.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos presente una muestra del portador para poder entender estas descripciones.

RESPUESTA: La muestra correspondiente estará disponible desde día de hoy hasta el 10 de Agosto, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para que puedan revisarla los licitantes interesados en un horario de 8:00 a 17:00 horas.

Pregunta No.- 7

Punto: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACION. A. INTRODUCCION, 3 DE LOS BIENES A LICITAR, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 2 CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS NIVEL IV.

Dice: "PLACA BALISTICA NIVEL IV STAND ALONE...con un peso máximo de 3.0 kg ±100"

Con el objeto de no limitar la libre presentación de ofertas acepta la convocante que ofertemos una placa balística dentro de un rango de peso de 3.0 a 3.3 kg., que no afecta la solvencia de la solución balística. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, la placa balística podrá tener un peso de hasta 3.3 kg.

Pregunta No.- 8

Punto: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACION. A. INTRODUCCION, 3 DE LOS BIENES A LICITAR, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 2 CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS NIVEL IV.

Dice: "PLACA BALISTICA NIVEL IV STAND ALONE... Deberán incluir copia simple: Certificado de ISO 9001:2015/ISO1400/2015"

Para el caso del chaleco balístico de esta partida solicitan el Certificado de Manufactura ISO 9001:2008/BA 9000:2012 que es la certificación de ISO para la gestión de calidad en la manufactura específica de sistemas balísticos, y para el caso de la Placa balística solicitan el ISO 9001:2015/ISO1400/2015 que es la certificación de ISO para la gestión de la calidad y el manejo de cuestiones ambientales que si bien es importante para cuidar el medio ambiente no tiene nada que ver con sistemas balísticos.

Es por esto que solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar placa balística que cuente con la certificación de ISO 9001:2008/BA 9000:2012 que es la certificación de ISO para la gestión de calidad en la manufactura específica de sistemas balísticos. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud, tanto el chaleco balístico como la placa balística deberán contar con la Certificación ISO 9001:2008/BA 9000:2012.

Pregunta No.- 9

Punto: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACION. A. INTRODUCCION, 3 DE LOS BIENES A LICITAR, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 2 CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS NIVEL IV.

Dice: "Deberá incluir dos cintas adheribles por velcro con medida de 2" x 11" en frente y espalda con siglas S.S.P.E. bordadas en hilo metálico dorado"

De acuerdo a la experiencia previa consideramos que las medidas 2"x11" para las cintas adheribles de identificación de la dependencia son muy reducidas y no serán claras visiblemente ni tendrán la imagen estética deseada ya que si la cinta mide 2" de ancho cada letra deberá tener cuando mucho 1" de alto.

Es por esta situación que solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar una cinta adherible de identificación de 4"x11" con las letras S.S.P.E. bordadas en hilo metálico con una altura de cada letra de 3.5".

¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria # 3.

PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.

De acuerdo a la partida 1 en sus especificaciones técnicas del portador de chaleco o funda menciona: "Las fundas de los paneles balísticos (porta chaleco) deberán contar con bolsa al frente, para insertos de tamaño de 5" x 8" hasta un máximo de 7" x 10", de acuerdo a la medida de los chalecos suministrados"

Se solicita a la convocante acepte un chaleco en igualdad de condiciones técnicas sin que sea requisito dicha bolsa al frente para tales insertos ya que no afecta en la calidad del bien a suministrar.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, no será requisito indispensable dicha bolsa al frente.

COBAJA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

No se especifica si habrá anticipo en esta licitación, se le pide a la convocante en el caso de que no se tenga contemplado un anticipo considere otorgar al licitante ganador un 50% de anticipo previa entrega de una fianza de anticipo incluido el impuesto al valor agregado a los 10 días naturales a la presentación de dicha garantía, a fin de garantizar la debida inversión y buen uso del mismo.

RESPUESTA: En el Punto 1.4 FORMA DE PAGO, de las Bases de Licitación, se especifica que el pago se realizará al 100% (Cien por ciento) una vez suministrado la totalidad de los uniformes tácticos materia de esta licitación, por lo que no está contemplado la entrega del Anticipo.

No se acepta su propuesta, el pago de los bienes suministrados, se realizará conforme a lo establecido en Bases de Licitación.

PREGUNTA 2

De acuerdo al punto 1.3 PLAZO DE ENTREGA. se menciona un tiempo de 35 días naturales, ¿será posible extender el plazo a 45 días naturales? debido a que los bienes materia de la presente Licitación, son de reciente fabricación, no se cuenta con un stock por lo que el tiempo de manufactura podría superar los 35 días naturales.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria # 1.
